

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NUMERO 33

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

El Excmo. señor marqués de Cerralbo ha recibido el siguiente telegrama:

«Marqués de Cerralbo.—Madrid. Viena 31 de Julio (10,20 n.).—Señor marqués haga público en su nombre en el del Príncipe D. Jaime su vivo agradecimiento por la multitud de entusiastas felicitaciones recibidas el día de Santiago y por todos los actos benéficos con que celebró aquella fiesta nuestra comunión.—Melgar.»

Colaboracion.

CRISIS MONETARIA.

I.

Carta abierta al señor director del periódico *Los Negocios*, de Barcelona.

Muy señor mio: Honrado por usted que me emita mi humilde parecer sobre los cuatro artículos publicados en el periódico de su digna direccion en los números 24, 28, 29 y 30 debidos al colaborador del mismo señor Vedru en carta al ministro de Hacienda y los demás á esa redaccion, los ellos encaminados á presentar solucion á la crisis monetaria que por el momento perturba al mundo financiero y que por mucho tiempo perturbará y subsistirá en nuestra nacion, presentando el señor Vedru como remedio para conjurarla, el aumento del valor de la moneda de plata sin aumentar el valor de la misma de forma que la peseta que ahora tiene 5 gramos, el 1.º de Enero de 1894 tenga el duro que tiene 25 gramos de plata en aquella fecha tenga 50. Y la redaccion aceptando la idea del señor Vedru, propone que nuestra circulacion monetaria se eleve á 1550 millones de pesetas, acuñando 500 millones de oro y 110 de plata y 70 millones de pesetas de bronce; y la plata y 720 de oro con lo cual se restablecerá la normalidad monetaria y descenderán los cambios.

En el artículo titulado *Acuñacion* de mi folleto «El Debe y Ha de la Nacion», he demostrado que la nacion que tiene desnivel con el extranjero en contra, por cuya causa ha llegado á perder su moneda acuñada, el tratar de volverla á adquirir dando por ella mayor suma de moneda de inferior calidad; es, expresarse á quedarse sin la moneda que se recibe y motivo de la ocasion de los cambios; lo que no sucede nunca cuando la adquisicion se verifica por medio de productos de mercancías exportadas, si con ellas se pagan además resulta un sobrante. Desde 1882 hemos perdido 1.200

millones de pesetas en oro por lo menos, y no hemos perdido la plata por dos razones, la primera, por el descenso del valor de la misma, superior al cambio que pagamos y la segunda, por no haber entrado en el concierto monetario con Francia y otras naciones, pues que sin lo primero, desde 1891 que se concluyó el oro, estaríamos saldando con la plata acuñada las diferencias que todos los años tenemos con el extranjero y que aun suponiendo que los productos de la importacion y exportacion hayan sido iguales y no se haya abonado diferencias, siempre habrá quedado un saldo en contra nuestra de 78.846040 pesetas de los intereses de la deuda perpetua exterior; 6.562.840 pesetas de amortizable y 3 millones de los intereses del empréstito de 50 millones de pesetas que en 1892 hizo el Banco de España con los de Paris y Paisas Bajos, que unido á esto un 16 por 100 de cambio como quebranto de moneda por no hacer el pago en francos y libras esterlinas, hacen un total de 103 millones de pesetas lo que satisfacemos cada año por el interés de nuestras deudas hechas ó contraídas fuera de la nacion y además importando unos 600 millones de pesetas las mercancías que vienen del exterior todos los años, la suma del cambio al 16 por 100, asciende á 96 millones de pesetas, y tambien van á parar al extranjero las utilidades de estas de las acciones y obligaciones de las sociedades y compañías extranjeras de ferrocarriles que no bajan de 60 millones de pesetas; las del gas, electricidad, teléfonos, seguros de incendios, tranvías, de minas de Almaden, Linares, Somorrostro, Fuentelaencina, Rio-tinto y de Tarsis; de los Bancos, el Hipotecario, Crédito Lionés, Hispano-aleman, Union Bank y otros varios, fábricas de productos químicos, de elaborar esparto y fundiciones de hierro, etc., etc. y cuyos productos constituyen un déficit para la nacion que desde 1891 se está cubriendo con billetes de Banco, pero como esta moneda fiduciaria se toma solo como prenda pretoria por no tener curso legal en el extranjero, de ahí, que los banqueros que los reciben á cambio de francos ó libras esterlinas descuenten una cantidad mayor ó menor, segun es la probabilidad de colocarlos, ya en pago de mercancías que hayamos de exportar, ó ya en la compra de deuda pública interior ó exterior, para en este caso ir cobrando el interés de la misma. Y al no haber entrado en el concierto monetario debemos el que nuestros duros no esten circulando en Francia y en Bélgica como están allí los de Italia, pues que Fran-

cia se hubiese hecho cargo de ellos á cuenta de diferencias, quedando nosotros obligados á recogerlos y pagarlos en oro como lo está Italia para el día en que se denuncie ó termine ese convenio.

La elevacion de los cambios no reconoce por causa el haber 900 millones de pesetas en circulacion en billetes de Banco, que tres y cuatro veces mas tienen Inglaterra y Francia y no pagan cambio; no reconoce tampoco el descenso del valor de la plata; porque igual baja para otras naciones y sin embargo no sufren quebranto al pagar en esta moneda y en 1887, 1888 y 1889 la onza de plata estuvo de 12 á 44 peniques y nuestros cambios estuvieron á 2, 3 y 4 por 100 y solo se elevaron al 6, desde el 21 de Julio de 1839 al 30 del mismo mes á causa de la demanda de francos para visitar la exposicion de Paris y en 1891 que estuvo la plata á 49 peniques la onza, los cambios los llegamos á pagar á 18 por 100; el mucho presupuesto y grande deuda pública tampoco es la causa de la subida de los cambios, por que relativamentees menor uno y otra que el que tiene las principales naciones pues sin ir mas lejos, Francia tiene un presupuesto de 3500 millones de pesetas y el de nosotros apenas pasa de 700; su deuda es de 30.611 millones y la nuestra de 6600; aquella nacion paga de intereses de sus deudas 1400 millones de pesetas y nosotros 300 solamente.

Lo que hay es que el importe total de sus presupuestos, los intereses de sus deudas, las utilidades de sus ferrocarriles, las utilidades de sus empresas y los rendimientos de sus obras públicas representadas por los 1000 valores fiduciarios que se cotizan en la bolsa de Paris y cuyo valor total llega á 80.000 millones de pesetas, se reparten entre los mismos franceses y se consumen dentro de la nacion y en cambio, de nuestro presupuesto, de los intereses de nuestra deuda, de los productos de nuestros ferrocarriles, obras públicas y empresas industriales, participan los franceses, ingleses belgas y alemanes, y esto y no lo otro es lo que produce los cambios; lo que nos ha dejado sin oro; lo que nos dejará sin la plata; lo que nos traerá la ruina, y lo que hará vivir á algunas generaciones bajo de una servidumbre económica, ni siquiera indignada por la mayoría de los economistas.

Si nosotros tuviéramos nivelado el presupuesto de la nacion (no el que quiere nivelar Gamazo creyendo que con ello resulta la crisis económica) ó sea, que del extranjero tuviéramos que recibir 1000 millones de pesetas y dar 900 millones solamente, los

cambios bajarían de seguida á la par y serían buscadas en el extranjero las letras sobre España y nuestra circulacion monetaria se aumentaría cada año en 100 millones de pesetas, que á los 10, tendríamos circulando 100 millones en oro, sin que le impidiera el que tuviésemos 900 millones en billetes; ni que el valor de la plata descendiera ó se elevara; ni que la garantia de los billetes fuese de la cuarta parte de los que están en circulacion como sucedia antes de 1891 (y que no impidió que los cambios estuviesen bajos) ni de una tercera parte que se exige ahora y sin embargo están mas elevados). Pues la subida de los cambios en Grecia, República argentina, Portugal y España no reconoce otra causa que la de haber abusado del crédito en el exterior por varios conceptos, motivo para que el producto de estos créditos produzcan un desnivel tan enorme entre las naciones deudoras y las acreedoras, que las crisis económicas de las primeras durarán tanto tiempo como duren esas deudas y no se resolverán por los medios ordinarios conocidos hasta el día, porque las causas son nuevas en la historia económica de las naciones y los siglos, mediante á que estas grandes sumas que tiene que satisfacer una nacion á otra todos los años, se parece las servidumbres ó tributos anuales que imponian en las guerras antiguas las naciones vencedoras á las vencidas.

Este año si se hace el empréstito por un lado y por otro la grande cosecha de cereales que se recolecta, será motivo para que descendan algo los cambios, pues que los banqueros que tienen presos en sus arcas de hierro muchos billetes del Banco de España de los de 500 y 1000 pesetas de los recogidos á cuenta de francos y libras esterlinas desde 1891, los soltarán para tomar parte en el empréstito de 750 millones de pesetas que hemos de hacer (aunque sea para aumentar nuestra ruina) y de la cosecha de cereales pueden venir á España ó impedir que salgan de ella de 200 á 300 millones de pesetas por lo menos. Más si se hiciera lo que propone el señor Vedru al señor ministro de Hacienda y que esa reduccion acepta y amplia pidiendo el aumento de nuestra circulacion hasta la cifra de 1550 millones de pesetas, acuñando 500 millones de oro, bajarían los cambios por algun tiempo hasta que no quedara una peseta en plata ni en oro en la nacion, para á poco despues elevarse á 30, 40, 50 y más por 100, como probaré en el artículo siguiente. En otro tiempo me hubiese parecido la idea excelente y la hubiese aplaudido

pero hoy despues de haber estudiado estas cuestiones con mucho detenimiento y grandes datos, espero vencerle del error, sin que por eso deje de reconocer en el señor Vedru, en esa redaccion, buen deseo y no pequeña instruccion para tratar las cuestiones económicas y ojalá que muchos siguieran su ejemplo, porque discutiendo se llega a demostrar lo que más conviene á los intereses generales de la nacion.

Juan de Dios Blas.

CARTA DE MADRID.

Madrid 6 de Agosto de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Desde época inmemorial han sido los dias festivos los más limpios de noticias aun encontrándose las Cámaras abiertas y la política en todo su apogeo, así es, que no debe extrañarnos vivamos hoy en el mejor de los mundos, sin saber una sola palabra digna de especial atención.

Los pasillos del Congreso estaban completamente desiertos y los periodistas allí reunidos nos enseñaban las cuartillas en blanco, lo que contribuía á aumentar nuestro desaliento.

El salon de conferencias, que suele ser el punto de cita de algunos padras graves veíase severo y triste, pues nadie quiso descansar esta tarde sobre aquellos rojos divanes, que rara vez se encuentran libres del peso de los cuerpos.

Al rededor de la anchurosa nave situada en el saloncillo destinado á la gente de plumas, agrupámonos media docena de amigos con objeto de oír al señor marqués de Mont-Roig, quien por distraer sus ocios abrió cátedra para hablarnos de mil cosas que no son para trasladarlas al papel á causa del ningun interés que entrañaban.

Como sobre ascuas, mejor dicho, como de pasada, se ocupó de los proyectos del ministro de Ultramar que considera muy buenos y censuró la idea que han iniciado varios periódicos cubanos de elevarle una estatua.

A su juicio esos entusiasmos deben aplazarse para cuando los hombres llevan trescientos años bajo tierra.

Acerca de la apertura de Cortes nada hay acordado, pero es creencia casi unánime que hasta el mes de Noviembre no volverán á abrirse aunque el gobierno desea anticipar la fecha para discutir el proyecto de Administración local y provincial el de empréstito y el *modus vivendi* con Inglaterra.

Los desocupados siguen hablando de la cuestion de orden público y si bien las autoridades vienen asegurando que disfrutamos de una paz octaviana, no faltan alguien que dé por indudables la existencia de *complot* y como ciertas las precauciones del gobierno.

Esta noche sale para Biarritz el señor Cánovas del Castillo, habiéndose dado cita en la estacion del Norte todos los conservadores residentes aun en Madrid.

La junta consultiva de Guerra y Marina dicese que tiene ya emitido su informe sobre el proyecto de division territorial, pero que no se hará público hasta dentro de tres dias en que llevará el ministro de la Guerra á Guipúzcoa la combinacion de mandos y los ascensos en el generalato.

Clarito.

VIAGE DE LA INFANTA.

Es comentada con gran acritud en Vizcaya la conducta que la Infanta Isabel ha observado en su viage por Vizcaya y especialmente á su paso por Guernica. Sobre este asunto discurre un diario de Bilbao de la siguiente manera.

«Anteayer tarde en Guernica y en Bilbao la confusion de las autoridades era tanta que nadie sabia que hacer. En Guernica se la invitó á visitar la Casa de Juntas y se negó terminantemente á aceptar la invitacion; se la propuso que viniese en un tren especial y se negó tambien; se la ofreció un *lunch* y lo rechazó igualmente; á todo esto los que esperaban en la Casa de Juntas creían que iba á ir la infanta y se había marchado ya: los que la esperaban en el pueblo la vieron pasar sin detenerse y costó Dios y ayuda que pudieran entenderse. En Bilbao no se sabia si vendria por la carretera ó en el tren de las nueve ó en un tren especial. ¿Es nada de esto ser o?»

Digámoslo con respeto, pero ¿no se ha

parodiado aquí á lo vivo, demasiado á lo vivo, esa conocida diversion popular de salir á esperar á los reyes, que consiste en suponer que no se sabe por dónde vienen y recorrer toda la poblacion, ahora diciendo que llegan por un extremo y luego por otro?»

La noticia de que se había negado á visitar la Casa de Juntas, noticia á la que no dimos crédito, se ha confirmado y causado general disgusto en esta villa.

Hoy éramos limitados las autoridades á saludarla en Bilbao ofreciéndola en el Hotel Terminus sus respetos, y nadie hubiera parado mientes en si la infanta visitaba ó no el santuario de nuestras sagradas libertades.

Como particular era muy dueña de visitar ó no la Casa de Juntas, podrá extrañar que una distinguida señora española no se detenga en Guernica cuando de países remotos vienen á visitar ese lugar sagrado, pero cada uno tiene sus gustos; no todos los que pasan por Guernica la visitan y muchos cuando pasan á una hora ya avanzada y se proponen llegar el mismo dia á Bilbao.

Como infanta tendria dispuesto su itinerario en el que acaso no constaria la visita ó estaria fijada para un dia diferente.

De todos modos, antes de disponer nada la augusta viajera debiera haber sido consultada.

Comprendemos la buena intencion con que han obrado los representantes de la Diputacion provincial, pero encontramos que han procedido un poco de ligero intercambiando en el programa de las visitas la de Guernica, sin consultarlo previamente á la infanta.

Anteayer, en el Hotel Terminus, se la interrogó acerca del empleo que queria dar al dia de ayer, y quedó convenido el programa: eso es lo correcto.

Hubiérase hecho lo propio con la visita á Guernica y no habria ocurrido un incidente que ha molestado á los buenos vizcaínos.

Pero aparte de la correccion, otras circunstancias, razones de delicadeza, obligaban á no disponer una visita á Guernica sin consultarlo con la infanta.

No puede haber olvidado nadie que uno de los primeros actos de la restauracion fué la abolicion de los fueros. Este recuerdo obligaba á la Diputacion provincial á proceder con un tacto exquisito, á sondear el ánimo de la infanta antes de insinuar siquiera la idea de visitar la casa de Guernica.

Toda discrecion era poca para no hacer sospechar á la infanta que habia en la invitacion un dejo de ironía, y un sabor pronunciado de amargura. La infanta podia haber sido invitada sin previo consentimiento á visitar las obras del puerto ó La Vizcaya ó los astilleros del Nervion, pero no á detenerse en la casa de Juntas y junto al árbol de Guernica, cuando la abolicion de los fueros es uno de los primeros frutos que recibió Vizcaya de la legalidad restaurada.

Es sensible que estas consideraciones no hayan pesado en el ánimo de nuestros diputados provinciales: de otra suerte, no se hubiera producido ese incidente lamentable.

**

Nuestro compañero *El Vasco* dice á este propósito lo siguiente:

«Triste espectáculo.

La costumbre de atribuir al prójimo las propias culpas es tan antigua como el hombre. Adán, reprendido por Nuestro Señor, culpó á Eva, y esta á la serpiente.

Nuestros diputados provinciales, ó al menos sus órganos y amigos, con escasa prudencia y sin ninguna cortesania, culpaban á la infanta, de lo que llaman espantoso desaire hecho á Bizcaya al no aceptar la merienda que le ofrecian en la Sala de Juntas de Guernica, como si los tiempos y las circunstancias consintieran estos convites.

Y se da el triste espectáculo de que los dos periódicos que somos francamente opuestos al régimen que representa la ilustre dama que nos honra con su presencia, *La República* y *El Vasco* nos vemos en la necesidad de volver por los fueros de la justicia y de los respetos que se deben, no ya á una princesa, á una forastera defendiéndola de las acusaciones que la dirigen.

Háblase de instrucciones recibidas del gobierno, de encargos hechos á S. A., etcétera, etc., sin comprender que todo esto agrava la situacion de los que imprudentemente, en nuestro sentir, y salvando sus recatadas intenciones, pusieron á la infanta en el caso, ó de aparecer poco aten-

ta con Bizcaya, ó de indisponerse con el gobierno.

Si de este hecho quiere sacarse la consecuencia de que doña Isabel de Borbon es poco afectá á nuestras instituciones, hace tiempo lo sabíamos, pues la infanta no ha de negar de la política de Su Hermano, á quien Dios haya perdonado. Todos los Borbones de la rama, víctima y presa de la Revolución, son y tienen que ser constitucionales, esto es, antifuristas.

Sabéndolo así, como debían saberlo los señores diputados provinciales, no debían haber dado el triste espectáculo que han dado y están dando, y en el cual ni tienen ni han tenido parte ninguna nuestros amigos, representantes del distrito de Durango.»

Una calamidad.

Lo es, y grande, el servicio de comunicaciones.

Unas veces nos monopolizan la carta de nuestro corresponsal de Madrid; cuando esto no sucede, nos falta el *Alcance postal* y muchas veces ambas cosas a un tiempo.

Sensible es que esto suceda, pero lo es en mayor escala eso de que recibamos á las nueve de la mañana, hora en que está terminada la tirada de LA LEALTAD, despachos telegráficos depositados en Madrid á las dos y quince minutos de la madrugada.

Y lo particular del caso es que cuando nuestro corresponsal nos telegrafía noticias de importancia, entonces recibimos los telegramas con gran retraso.

El domingo último, á las nueve de la mañana, recibimos de nuestro corresponsal madrileño el siguiente despacho,

Madrid 6, 2,15 m.

Ministeriales insisten abriéndose Cortes Octubre.—*Asegúrase anuláronse licencias disfrutaban jefes y oficiales.*—*Cólera Roma.*

Esto en cualquiera otra época, menos azarosa que la que atravesamos, no tendria importancia alguna; pero hoy que tanto se habla de manejos revolucionarios y en que la *cosa volitiva* está como sobre un volcán, las palabras subrayadas del telegrama trascrito, dicen todo lo que nosotros pudiéramos decir, máxime teniendo en cuenta lo que decían algunos periódicos de la corte respecto á manejos revolucionarios y medidas adoptadas por el gobierno para matar en sus principios toda alteracion de orden público.

Por las líneas subrayadas del telegrama, se echa de ver que el gobierno adopta precauciones, las cuales, desde el momento en que se toman, ratifican esos rumores de alteraciones y por otra parte no se ve la seguridad que pueda el gobierno dar á los españoles de lo contrario, hoy que gracias á los soberbios planes del superabundantemente hacendista señor Gamazo no hay entidad ni personalidad en esta desgraciada España que no proteste con arreglo á su propio temperamento.

Pero no tratábamos de eso, sino de poner una vez más de manifiesto la calamidad que nos ha caído encima con el servicio de comunicaciones.

Nos quejamos, y como si nó; reclama nuestro corresponsal á quien debe recordarle, y saca lo que el negro del sermón.

Nos lamentábamos de Mansi... y no sabíamos lo que era bueno.

Para saberlo era preciso conocer á priori á los señores Los-Arcos, Mochales y Monares.

Qué hermoso grupo escultórico se podía hacer con Los Arcos, Mochales, Monares y... Cúchares.

Cuatro mataores de cartel.

El último mataba toros y los primeros la confianza de los españoles en el ramo de comunicaciones.

«El Centro.»

Nuestro valiente compañero de Valencia *El Centro* publica en su último número un hermoso dibujo compuesto de dos partes, una de las cuales representa á nuestra comunión tal como la entienden los liberales.

Sobre un fondo tétrico adornado de horcas y repugnantes murciélagos se destaca una matrona desgreñada, de aspecto desagradable, armada de puñales, con la tea de la discordia en la mano izquierda y un hacha en la derecha; cañones, mochuelos, trabucos y la rueda de la fortuna por el suelo forman los demás detalles del dibujo.

Al par, y formando parangon con este, se ve otro que representa al carlismo como lo quiere nuestra comunión.

En este dibujo aparece una bella matro-

na con boina en la cabeza sobre la que figura una aureola con las palabras que forman el lema de nuestra bandera, Dios Patria, Rey.

Esta matrona lleva en su mano derecha una bandeja con un lema que dice: «D. S. centralizacion administrativa: libertad, igualdad ante la ley: Fueros,» y en la mano izquierda una lámpara eléctrica.

A sus pies se ven cuatro figuras con los atributos del comercio, industria, bellas artes y agricultura, á las cuales ampara la matrona con su manto. Al fondo se ven un viaducto, un puerto de mar y una locomotora; y en el cielo el arco iris con la palabra «Pez».

El Centro explica su dibujo en esta forma:

Evolucion del dibujo.

Costumbre tienen nuestros adversarios políticos de hacer de nuestra comunión una pintura que está muy lejos de la realidad. Dicen que somos enemigos de las luces y refractarios á todo progreso, que el derramamiento de sangre constituye uno de nuestros más hermosos ideales, que intentamos restablecer la inquisicion, que amamos las cadenas—como si alguien amara la esclavitud,—que nuestro triunfo únicamente podrian pregonarlo las hogueras y los patibulos.

Esto es falso, completamente falso, y tan desacreditadas están hoy todas estas patrañas, que no es posible que las crea nadie que tenga buen sentido. La comunión tradicionalista ni ama lo antiguo por ser antiguo, ni detesta lo moderno por ser moderno. Acepta lo bueno de los tiempos que pasaron y lo bueno de los tiempos en que vivimos, como igualmente reprueba lo malo de antes y lo malo de ahora.

Todo aquello que signifique adelanto y progreso legítimo, lo queremos y lo aceptamos.

De libertad... no se hable. La amamos tanto como la pueda amar el hombre más liberal. Ni ahora ni nunca nos ha gustado la esclavitud. Lo que no queremos, lo que odiamos, lo que combatimos y combatirémos mañana y siempre, es el liberalismo que viene á ser la moneda falsa de la libertad. Y el liberalismo no lo combatimos ya como carlistas, sino como españoles y como católicos. Como españoles, por los desastres que está produciendo en nuestra patria; que como católicos, por las repetidas condenaciones de la Iglesia que sobre él pesan.

Se equivocan los que nos juzgan como refractarios á todo adelanto, y nos llaman retrógrados, oscurantistas y enemigos de las luces y de la libertad. No hay nada de esto. Nosotros queremos que las ciencias progresen, que las artes adelanten; que la industria prospere, que la agricultura se desarrolle y que la libertad, la verdadera libertad se restablezca en España. Todo esto es lo que quiere expresar nuestro dibujo de hoy.

SUCESOS.

El 13 de Julio, en la casa generalicia de Roma, pasó á mejor vida el Rvmo. P. Nicolás Manron Superior general y Rector mayor de la Congregacion de Redentoristas, fundados por San Alfonso Maria de Ligorio.

El Rvmo. P. Nicolás Manron era natural de San Silvestre, aldea vecina á Friburgo, en la Suiza, donde nació el dia 7 de Enero de 1812. A los diez y ocho años de edad, ingresó en el instituto del Santísimo Redentor, pronunciando sus votos al año siguiente, el 13 de Octubre de 1837.

Ordenado de sacerdote el 27 de Marzo de 1841, el R.P. Manron comenzó á ejercer los cargos más importantes de la orden, como Prefecto de estudios, Rector y Provincial hasta que sus relevantes dotes y eminentes virtudes le merecieron el honor de ser elegido Superior general de la congregacion en el capitulo celebrado en Roma el dia 2 de Mayo de 1855, contando solamente treinta y siete años de edad. Bajo su generalato, la congregacion del Smo. Redentor se desarrolló mucho; y los hijos de San Alfonso penetraron no solamente en diversos países de Europa sino tambien en toda la América del Sur, los Estados Unidos, las Antillas, el Canadá y la Australia, etc.

Ha fallecido, pues, el R. P. Mouron á los 75 años de su edad, 56 de profesion religiosa y 39 de generalato.

La comunidad de P.P. Redentoristas de Pamplona ha comenzado ya á celebrar los sufragios que segun su Regla debe ofrecer por el Superior General difunto.

Se cantaron ya el mes pasado, tres misas de difunto; y el 17 del corriente mes, á las 10 de la mañana, tendrán lugar en S. Ignacio los funerales solemnes.

Los dichos Padres suplican á sus amigos y demás personas piadosas que digan encomendar á Dios el alma del ilustre finado.

R. I. P.

«La Hormiga de Oro.»

Acaba de publicarse el número 28 de esta interesante ilustracion católica, correspondiente al 31 de Julio. Véase el siguiente sumario de materias que contiene:

Texto.—La ley del abuso, por Luperón.—Crónica: España, Italia, Francia.—Un Macabeo del siglo XIX.—Las Hostias doradas.—El peregrino musul-

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 8-2, m.

Varias noticias.

Ha salido para San Sebastian Dominguez llevando para la firma de la Regente el proyecto de la division territorial.

Aumentan las disidencias entre los fusionistas.

Ha sido denunciado «El Ideal»

El cólera.

Ha aumentado la epidemia en Nápoles. Ayer ocurrieron 110 casos.

Se extiende tambien el cólera por Rusia habiéndose registrado bastantes casos en Moseow San Petersburgo provincias del Ord Koeson, Dou y Bralia.

Cogida de Rodas.

En la novillada celebrada ayer fué cogido y volteado varias veces por el quinto toro el banderillero Rodas que fué trasladado en brazos de sus compañeros á la enfermeria, y resultó con tres heridas graves, una en la frente, otra en el muslo y la tercera en la ingle.

Incendio.

El terrible incendio que se inició ayer en la sierra de Córdoba continua avanzando hasta la estación de Villarrubia habiendo destruido todos los cortijos que estaban enclavados en su vasta extension.

Se cree que el incendio es intencional por haber estallado simultáneamente en diferentes puntos.

Congreso socialista.

Se ha inaugurado en Zurich el congreso internacional socialista; al que han asistido 1.000 delegados conocidos jefes del socialismo.

Anuncios preferentes.

Colegio de San Luis.

Pamplona.

Admito alumnos internos, medio pensionistas, de cuarta pension y externos para la primera enseñanza elemental y superior, segunda enseñanza oficial, doméstica y libre, instruccion mercantil, dibujo, música y preparacion para carreras especiales.

Los reuñtos del Colegio y Academia asociada al mismo son muy brillantes en todos sus ramos.

De los 184 alumnos de segunda enseñanza que ha tenido dicha Academia en union del Colegio en Junio último, 16 son sobresalientes, 29 notables, 61 buenos, 73 aprobados, y solamente 5 suspensos de unos 60 que habido en el Instituto de esta capital.

Además 14 de nuestros alumnos (cuantos lo solicitaron) han tomado en Junio el grado de Bachiller.

El personal de enseñanza de este centro es numeroso y competente; y la segunda enseñanza en la Academia está á cargo de D. Severo Simasilla, licenciado en Ciencias, catedrático auxiliar numerario y secretario del Instituto de Pamplona: D. Juan Huici, reputado profesor de matemáticas, bachiller y oficial de secretario de dicho Instituto; D. Manuel Miranda, licenciado en Filosofía y Letras, catedrático auxiliar y bibliotecario de dicho Instituto; y D. Joaquín Echarte, profesor normal, bachiller y director del Colegio. Los tres primeros, por conocer en todo momento en virtud de su posicion la marcha de los estudios oficiales en nuestro Instituto, están en el caso de dar las r pases con todo acierto y provecho, ventaja inapreciable para nuestros alumnos.

Situado este centro en el paso de Valencia, punto el mas sano de esta poblacion, cuenta para todos sus servicios con excelentes locales y escogido material de enseñanza.

El colegio está bajo la proteccion del «Angelical S. Luis Gonzaga» y esto basta para que se compranda la preferente atencion que damos á la educacion religiosa; siendo el director espiritual D. Eustaquio Jaso, doctor en Sagrada Teología.

Darán más detalles el que suscribe y D. Juan Imioi, secretario de la Academia asociada al Colegio.

Joaquín Echarte y Pereda.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA

Magníficas potentes litografiadas á tres tintas. Nevo modelo, gran tamaño.

Se venden en la litografia de Cumis, Tecenderias, 33, y en la libreria de Aramburu.

BODEGA

Se arrienda una magnífica bodega arqueada, con lagos y bajera para caballerias en Puente la Reina núm. 116 de la calle de la Poblacion, contigua á ella un buen pozo para sus enjuagues; advirtiendo que puede ponerse de tres á cuatro mil cántaros de cubaje y que se hara el contrato por los años que se desee.

Para informes dirigirse á D. Yencancio Azcozate, vecino de dicha villa.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Ultima novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filoteo oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los chbanistas hay chapas de nogal y e. o. b. a. p. r. paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados, y por separado hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

Vapores correos

DE LA COMAÑIA TRASATLANTICA.

Salidas para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Linea de Buenos Aires.

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona el dia 2 de Setiembre para Montevideo y Buenos Aires.

Vagos económicos con rebaja de precios. Agente en Pamplona, Ricardo Simaniego, Plaza del Castillo núm. 12.

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desusados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pegaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, sordas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitucion 39.

Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cypers, plaza de la Constitucion, casa Gerbalena, 5, se encarga este año como las anteriores, de hacer repasar los dos cursos de francés á los alumnos que no hayan conseguido buenas notas en los exámenes y á los que deseen prepararse para el estudio de ese idioma.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

L. DUTOR

CIRUJANO DENTISTA.

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

MARMOLEJO

Advertisement for Marmolejo medicinal water, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments like stomach issues, kidney stones, and general weakness.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 pesetas. Inspector Sebastian Gastarena y Egúzquiza, Zarpateria, 85, 2.º, Pamplona.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iriarte de Buenos-Aires.

Imp. de J. Donato Cumis Tecenderias, 33.

A las once y media de la noche del domingo fué herido de una cuchillada un joven llamado Facundo Aranz.

Segun parece hallábanse el herido y el agresor en la plaza del Castillo cuando por mor lo u a orlada de servicio ontablaron discusiones que termino de la trágica manera que decimos al principio.

El herido era conducido entre dos sujetos al hospital civil, cuando en la calle de Chapitita le faltaron las fuerzas y cayó al suelo. En este momento llevaron una silla del café «Iruña» en la que fué colocado aquél y conducido al hospital.

Al Aranz le fueron presentados dos sujetos para ver si reconocia al que lo habia herido señalando aquel como autor del hecho á Ciudadino Tres, soldado rebelado del regimiento infanteria de América.

Facundo Aranz es escribiente del escribano de un uaciones del juzgado de esta capital D. Dionisio Itárbido.

Cándido Tres, en el tiempo que ha estado rebajado de servicio trabajaba en una casa del Magdalen, y hacia algunos dias que no tenia ocupacion ninguna.

La herida recibió Aranz encima de la titilla derecha y es de mucha gravedad, Es asi como nos lo han re erido.

Los periódicos militares siguen empleando palabras de grueso calbro.

«El Ejército Español» dice en todos los tonos que el «tapón debe estar.»

Por su parte «La Correspondencia Militar» fijándose en la infanteria del ejército, escribe un artículo con el título «Apurando el caliz» el cual concluye con estas palabras en bastardillo:

«Arma de infanteria! ¿Has perdido la vergüenza y el sentimiento de tu dignidad?»

Por persona que nos merece entero crédito se nos asegura que en la calle del Carmen existe una caadra tan llena de escombros, que constituye un verdadero peligro para aquel vecindario.

Ya se comprenderá que siempre, pero especialmente en esta época, deben observarse, con la mayor escrupulosidad, todas las medidas que recomiendan la ciencia, el buen sentido y hasta el instinto de conservación, y si hay alguien que no lo hace así, castíguesele con mano fuerte.

A la edad de 35 años ha fallecido en Dioscastillo la virtuosa señora doña Eusebia Peñas, esposa del conseqente y entusiasta correligionario nuestro D. Justo Vidondo.

Recomendamos á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y rogamos á nuestros lectores rueguen al Eterno por ella.

R. I. P.

La Diputacion foral ha formado los reglamentos á que se han de sujetar en lo sucesivo los establecimientos benéficos provinciales.

Muy bien nos parece esta medida y aplaudimos el celo desplegado por los señores diputados en un asunto desoicidado en cierto modo hasta hoy.

Los dias de fiesta, mejor dicho, la noche de esos dias, presenta Pamplona el mismo aspecto que cualquiera lugarejo de esos que se ven desde nuestra ciudad.

Reunus de muchachos perfectamente unidos con sus propios brazos, se dedican á berrear ciertas canciones s lpicadas con una regular dosis de vino.

Y esto sucede de pocos años á esta parte.

Y los vecinos pacíficos se lamentan de que no haya un dependiente de la autoridad que mande á esos graciosos á hacer el ganeo al depósito municipal.

Podria evitarse eso y las patadas que pequeños zultis propinan á los paseantes de los jardines durante las horas en que toca la música?

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etcétera.

Depósito Cobrian y Compania, Paertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Ciriac y Largo compañeros mártires.

EN LAS BEATAS.—Sigue la novena de Santo Domingo de Guzman.

A las seis de la tarde se expone á S. D. M. para las cuarenta horas, á las siete se rezará el Santo Rosario, estacion, novena con gozos cantados y reserva.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 2 450 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 00,00

Titulos pequeños 00,00

Id. Id. fin corriente 00,00

Id. Id. fin próximo 00,00

Deuda perpetua al 4 0/0 exterior. 00,00

Titulos pequeños 00,00

Deuda amortizable al 4 0/0. 00,00

Titulos pequeños 00,00

Billetes de Cuba (1886) 00,00

Id. Id. (1860) liberadas. 00,00

Acciones del Banco de España. 000,00

Compañia Arrendataria de Tabacos. 000,00

—BOLSA DE BARCELONA.—

Interior 00,00

Exterior 00,00

Colonial 00,00

Nortes 00,00

—BOLSA DE PARIS.—

0/0 exterior 00,00

—BOLSA DE LONDRES.—

4 0/0 exterior 00,00

Londres, á ocho dias vista. 00,00

Paris, á ocho dias vista. 00,00

El hombre de vapor.—Verdades claras.—¡Pomplona! (po el) por J. M. y J. S. —Origan, d. a. s. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Sin Isidoro de Sevilla: estatua de J. J. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Ante el juez municipal; cuadro de —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Desequi libro: —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Se publica cuatro veces al —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—En la sesion celebrada el sábado ul —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—En esta sesion, segun nuestras noticias, se —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Como consecuencia del acuerdo á que nos —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Estado de los fondos municipales en —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Las corridas de toros de Vitoria han —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—En las inmediaciones de Nardues —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Por la guardia civil de Allo han sido —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—En el rio Ega, jurisdiccion de Lerin, —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—A unos cuatro kilómetros de Mo —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Por los municipales han sido denun —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Tenemos noticia de que en breve se —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—Hoy saldrá con direccion á Huici el —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—El sábado regresó de Tiermas á esta —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.

—¿Está tan feo que en una ciudad co —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño. —C. ustros de la nacion y p. ño.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.**
Tallers, 22.-Barcelona

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital. 10.000.000 francos.

Reservas. 7.650.000 >

Primas en cartera. 69.244.813 >

Total de garantías. 86.894.813 >

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892

FRANCOS 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosion del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

D. PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ

NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.
Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

Higado y estómago.—Riñones y vias urinarias
Intestinos.—Cuarcion infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA).

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y todo el año. Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á ocho litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad en todas las estaciones de España, abonando á la Sociedad Fernando Izquierdo y Hermanos, MADRID, Plaza de la Villa, 4.

Fonda y hospedería á cargo de D. Constantino Lamá, y un excocinero de la Casa Real, Estacion propia, linea del Norte. Coches á todos los trenes.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliarios, Afecciones del Higado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.